

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086 / E-086**

Fecha: 08/08/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00250	Verbal	PREMIUM PHONE LTDA	COMCELSA.	Auto decide recurso CONFIRMA AUTO DEL 20/10/2020 QUE ADMITIÓ LA DEMANDA	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2020 00250	Verbal	PREMIUM PHONE LTDA	COMCELSA.	Auto tiene por notificado por conducto coadyuvante NO TIENE EN CUENTA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN. TIENE POR NOTIFICADA A DEMANDADA CONFORME ART 301 CGP. ORDENA CONTABILIZAR TÉRMINOS PARA QUE DEMANDADA EJERZA DERECHO DE DEFENSA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE AUTO	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2021 00098	Recurso Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JM SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	Auto decide recurso CONFIRMA MANDAMIENTO DE PAGO EN LO QUE RESPECTA A LA NEGATIVA FRENTE A INTERESES REMUNERATORIOS DE UNO DE LOS PAGARÉS	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2021 00098	Recurso Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JM SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	Auto pone en conocimiento DEJA COSNTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE SOCIEDAD DEMANDADA CONFORME LEY 2213/22 Y DEMANDADA LUZ S MUÑOZ CONFORME ART 300 CGP. ORDENA CONTABILIZAR TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN DE AMBAS EJECUTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE AUTO.	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2021 00151	Recurso Singular	BANCO COOMEVA S.A.	BETTER CORP LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Decisión Ley 1395/2010 ÚNICAMENTE CONTRA EL DEMANDADO HAROLD AGREDO ESPITIA. ORDENA REMISIÓN COPIA EXPEDIENTE A SUPERSOCIEDADES POR TRAMITE DE REORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD BETTER CORP	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2022 00258	Recurso Singular	SOLUCIONES COMERCIALES EL DIAMANTE S.A.S.	TRANSPORTES MB LTDA	Auto inadmite demanda	05/08/2022	1
11001 31 03 025 2022 00274	Sin Tipo de Proceso	CAMILO CASTRO HERNANDEZ	DIEGO ALBERTO LEON GRIMALDOS	Auto ordena oficiar A REPARTO PARA QUE LAS ATRIBUYA EN DEBIDA FORMA A ESTE DESPACHO, CORRIENDO EN EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN Y EN EL ACTA DE REPARTO, DE MANERA QUE REFLEJE QUE SE TRATA DE UN CONFLICTO DE COMPETENCIA Y NO DE UN PROCESO VERBAL	05/08/2022	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY

SECRETARIO